

INFORME DE JUSTIFICACIÓN DE OFERTA ANORMALMENTE BAJA

PRESENTADA POR GERMÁN BONILLA MONTIJANO PARA LOS SERVICIOS DE REDACCIÓN DE PROYECTOS BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE OBRAS DE REPARACIÓN DE CUBIERTA INCLINADA DE TEJAS, MEJORA DE LA ENVOLVENTE Y DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL EDIFICIO DE OFICINA DE SS.CC. AGAPA

CÓDIGO GEXAP: CONTR 2025 / 223201

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO): CUARENTA Y DOS MIL CIENTO OCHO EUROS (42.108,00 euros).

LICITADOR: GERMÁN BONILLA MONTIJANO

Con fecha de 17 de junio de 2025, se reúne la Mesa de Contratación de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía e identifica que la oferta presentada por la empresa GERMAN BONILLA MONTIJANO en presunción de anormalidad, de acuerdo a lo establecido en el Anexo I, apartado 8 del PCAP.

Con 17 de junio de 2025 es remitido requerimiento a GERMÁN BONILLA MONTIJANO en que se solicita que justifique y desglose razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios, o de costes, en relación con el resto de parámetros en base al cual se ha definido la anormalidad de la oferta, mediante la presentación de aquella información y documentos que resulten pertinentes a estos efectos.

Con fecha 23 de junio de 2025 es presentado a través del Sistema de Información de relaciones Electrónicas SIREC el documento " JUSTIFICACIÓN DE VALORACIÓN DE OFERTA DESPROPORCIONADA O ANORMALIDAD DE EXP CONTR 2025 223201.

La empresa licitadora GERMÁN BONILLA MONTIJANO por un importe total de 16.677,00 euros, mas IVA.

Analizado el informe y la documentación presentada, se informa que la empresa, justifica y desglosa razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios en relación con el resto de parámetros en base al cual se ha definido la anormalidad de la oferta, y se ratifica en el importe de la oferta, en base a:

Desgloses de los costes necesarios:

- Costes de Honorarios de equipo técnico. Detalla los honorarios a percibir por cada miembros del equipo, por importe total de 8.228,00 euros
- Delineación, por importe de 1.437,00 euros
- Dietas y desplazamientos, por importe 626,60 euros.
- Otros gastos y colegiación, por importe de 200,60 euros
- Gastos prima de seguro, por importe 825,04 euros.
- Reserva por imprevistos, por importe 1.131,72 euros

El importe total de los costes justificados asciende a 12.448,96 euros con un margen de beneficio NETO DE 4.228,04 euros.

Analizado la justificación, hemos de concluir que:

- Que el licitador se ratifica en la oferta presentada y realiza un informe detallado y conciso de los gastos imputables a la licitación, y que son justificados por la aportación detallada por conceptos de los gastos a repercutir por cada profesional, servicios y entidades afectantes.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	IÑIGO RAFAEL TERRY ESQUIVIAS	26/06/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm6UQNYBLS7URY7YG4LY4ABZF2V	PÁG. 1/2	



- Que el licitador aporta un equipo de personas, formado por técnicos profesionales con titulación y competencia adecuada al servicio a realizar por cada uno.
- Que el licitador se ratifica y se compromete en el plazo de ejecución de los servicios y es adecuado y razonable

En consecuencia, considerando la justificación efectuada por el licitador GERMAN BONILLA MONTIJANO, es adecuada y que los trabajos se pueden ejecutar por el importe ofertado y conforme a lo establecido en los pliegos PPT y PCAP. Por ello SE ESTIMA que la información explica satisfactoriamente el bajo nivel de precios o costes propuestos por el licitador y que, por lo tanto, **la oferta puede ser cumplida por importe total de 16.677,00 euros.**

Fdo.: Iñigo Terry Esquivias
El Jefe de Departamento de Recursos Agrícolas y Ganaderos

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	IÑIGO RAFAEL TERRY ESQUIVIAS	26/06/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm6UQNYBLS7URY7YG4LY4ABZF2V	PÁG. 2/2	